

ORDENANZA N° 1073/2019

VISTO:

LA Ordenanza 1050/2019 de fecha 08/04/2019 que autoriza la venta de once (11) lotes municipales.

EL acta de adjudicación del 03/05/2019 y el boleto de compraventa de fecha 21 de mayo de 2019 – Anexo I -, en virtud del cual, la Señorita **ALVAREZ DAHYANA VANESA**, D.N.I. N° 36.691.961, adquiere a la Municipalidad de Devoto, una fracción de terreno baldía que se designa como lote N° 123 de la manzana provincial N° 137, cumplimentado las condiciones exigidas para la adquisición del referido;

Y CONSIDERANDO:

QUE la Señorita ALVAREZ DAHYANA VANESA, D.N.I. N° 36.691.961 abonó en su totalidad el precio establecido por la venta del referido inmueble de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS **($332.964,35).-**

QUE por todo lo expuesto debe dictarse la norma administrativa tendiente a concretar la transferencia de dominio, y autorizar a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio, dentro del marco legislativo vigente.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DEVOTO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar la escritura pública traslativa de dominio para protocolizar en el Registro General de la Provincia, a favor de la Señorita **ALVAREZ DAHYANA VANESA, D.N.I. No 36.691.961** la propiedad **C01 – S01 – Mz 137 –**

Rivadavia 498 - Devoto - Córdoba
Tel: 03564 - 481227
municipalidad@devoto.gov.ar



P123, que tiene una superficie total de doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados (255 M^2). Que linda: al Norte con parcela 124, al Sur con parcela 122, al Este con parcela 115 y al Oeste con calle pública. Datos catastrales C01-S01-Mz137-P123.-

Artículo 2º: REGÍSTRESE en el Libro de Protocolo de Ordenanzas, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación y cumplimiento.
Devoto, 13 de noviembre de 2019.-

La presente Ordenanza fue promulgada por Decreto Nº 161 de fecha 14 de noviembre de 2019.-

Jonatan E. Bartellone
Secretario del H.C.D.

Marina E. Rinaudo
Presidenta del H.C.D.